

digno é inteligente señor López Fabra, puesto que él se propuso reproducir fiel y exactamente, como lo acaba de ejecutar, la edición primera que le presentaron el Presidente y Secretario de dicha Asociación.

Las deferencias que merezco á don Alvaro de la Gándara, hijo de don Francisco, que vió y examinó el ejemplar que tengo, y quien estuvo excesivamente galante y fino conmigo, me ponen en la necesidad de hacer público mi afecto para con él y con su señor padre político, alejando todo cargo que cualquiera crea les dirijo.

No, señores López y Gándara; los errores de imprenta y de concepto no hay que imputarlos á ustedes, corresponden á otros. A ustedes, un millón de gracias por tantos desvelos, tanta asiduidad y tan ímprobos y continuados trabajos.

¡Quiera la suerte vean ustedes compensados tantos sacrificios!...

Y á ellos, á los comentaristas del *Quijote*, muy justo decirles que, justicia para todos, si cometieron algunos yerros al examinar la gran é inmortal obra de Cervantes, ya que su autor habla, mediante este ejemplar, justo, muy justo le vuelvan á estudiar y le oigan y respeten.



CAPÍTULO XI

¡SEÑORES, NO TANTAS NOTAS AL QUIJOTE!

CUANTO más uno examine hechos determinados, menos comprende su explicación; yo no me doy cuenta de tanta nota como la Academia consignó, de tantas observaciones como Arrieta, Pellicer y Clemencín pusieron; me es imposible acomodarme á 1.633 notas que Hartzenbusch ha impreso, y eso que en su mesa de escritorio creo dejó muchas cuartillas por publicar todavía, pertenecientes todas ellas á faltas, lunares, yerros, anacronismos, ó como queráis llamar, encontrados en el *Quijote*.

¿Es posible, señores, tenga casi más volumen el ejemplar de Hartzenbusch con sus notas, que el original de la primera parte del *Quijote*, publicada el año 1605? Si lo miramos en serio, ¿encontraremos todos, francamente, explicación de este hecho?

¿Puede acomodarse fácilmente vuestra imaginación ante la explicación de esto que concluyo de apuntar?

¿Es serio que por analizar si la primera edición llamó *Quijana*, la segunda *Quejana*, ó si era *Quixana*; si debía

decir *leer*, ó *en qué leer*; si fué error del autor expresar *Inglaterra* por *Inglaterra*; *visabuelos* por *visagüelos*, y tantas y tantas notas, todas ellas de corrección al padre del buen gusto, al príncipe de los ingenios, al modelo de la literatura, para sacarle tantos yerros que no cometió?

Francamente, yo las creo no muy oportunas; las considero muchas innecesarias; las más no muy felices, y casi todas, si he de decir la verdad, barnizadas de un no sé qué, que me autorizaron á decir ya en otro capítulo: Los que critican y analizan á Cervantes, situados en la penumbra de su *Quijote*, quieren aparecer grandes, siendo en realidad muy pequeños comparativamente en escribir y hablar con el mutilado en Lepanto.

Yo bien sé, y penetrado me hallo del mal que estos conceptos van á ocasionar, los resentimientos que han de producir, y acaso las filípicas que sobre mis hombros han de llover.

Nada de esto me sorprende, pero como soy de aquellas organizaciones que las tormentas no me asustan, y que ante la verdad nadie debe bajar su frente, y tengo grandes y suficientes razones para demostrar lo que digo, justo es se me preste un poco de atención.

Si vieseis á un naturalista lleno de cariño como Humboldt recorrer climas, examinar latitudes, estudiar floras y faunas, enriqueciendo la ciencia, dando gloria á su país, y que elevado en héroe, á la vez que en mártir, delegara á la posteridad su nombre inmortal, para que un simple curioso en botánica quisiera echar yerro eterno á los grandes sacrificios que en esa sección de historia natural el primero hizo, porque el segundo no vió lo que describía aquél, ¿qué concepto formar podríais del que así procediese?

Nada satisfactorio sería. Pues bien; el *Quijote*, el gran libro de la humanidad, tiene en su capítulo IX un párrafo que á él no pertenece; existe una flor que precisó cla-

sificación: todos los aficionados á botánica ven la clase, la familia, la especie, y fundados en preceptos de Linneo, Cabanis, Humboldt y otros, clasifican, así como Hartzenbusch, Clemencín, Arrieta, Mayáns, Ortega, Martínez y cuantos comentaristas del *Quijote* han brillado, debieron, fundados en Catón, Homero, Cervantes y los más célebres clásicos, colocar, clasificar y poner donde correspondían cláusulas y párrafos que el impresor truncó, dislocó malamente, para que ellos, sin necesidad de nota alguna colocada por el autor, la llevaran donde debieran; y lo cierto es que, debiendo conocer era ese párrafo planta exótica, se hallaba fuera de su lugar, de su latitud, no correspondía aquel clima, tenía caracteres opuestos á los asignados á los que viven en aquella región, sin embargo, á pesar de tantos conocimientos, tan buenos botánicos, tan excelentes naturalistas, tan profundos retóricos, no sólo no la distinguen, no sólo no la ven, sino que forman *flora* diferente, sin dar noción de su existencia, para crear un capítulo nuevo, penetrando en lo sacrosanto, en lo inviolable del autor, en su pensamiento, en lo que hoy llaman inviolable, ilegible, en el cerebro de Humboldt, en la conciencia de Cervantes.

El párrafo de «puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas,» según lo marca el autor en la nota marginal del folio 34 vuelto, última línea, como demuestro en mi capítulo IV, pone fuera de duda no conocieron los comentaristas ese párrafo exótico; lo ignoraron en absoluto, y eso que lo tenían enfrente; no ha habido para esa flor exótica, repito, observación gramatical alguna, sí cargos acerbos, y sólo se glorifican con tachar un artículo, con corregir un yerro propio del corrector de imprenta, más bien que de un literato formal.

No existió, pues, clasificación verdadera; no se advirtió falta tan considerable; de nada ha servido un análisis detenido, á imitación del naturalista; tantos cuantos se ocuparon de cosas secundarias, de accidentes fortui-

tos, prescindieron del clima, latitud y flora: se fijaron en lo que nada vale, por lo que tanto significa.

Fué preciso transcurrieran próximamente tres siglos, 276 años, para que del fondo de un armario saliese la voz del autor al través de un vetusto ejemplar y os dijere: No veis lo fundamental y reparáis en lo fortuito; mandé al impresor terminar el capítulo VIII, y lo trunca y lo mutila, llevando al IX lo que á él no corresponde: hace exótico lo que es indígeno, y vosotros todos, reparando en lo que á otro corresponde, os complacéis en censurar á quien, á pesar de tanto admirar, no menos acrimináis. Habéis penetrado en donde nadie tiene derecho á llegar; á lo sagrado de mi intención, á lo impenetrable de mi inteligencia.

Nadie, absolutamente nadie, tiene autorización ni derecho para confundir lo que corresponde á un capítulo con otro: no debe existir esa confusión en sus párrafos; á nadie se autorizó para consignar tales desmanes. ¡Atrás, señores comentaristas! Las cosas tienen sus límites, y cuando la paciencia se pone á prueba, justo es sacuda uno el eterno silencio del sepulcro, para que, oyendo mi voz, os dirija por el bueno y recto camino. Suponiendo que hubiese cometido los yerros que me imputáis, sólo esta falta vuestra compensaría todas aquéllas: ésta vale por todas.

Y no me repliquéis, señores míos, con que según está escrito, no hay otro medio más que formar las deducciones y consecuencias que la misma establece ante las notas números 32, 33 y 34 que la Academia pone al fin de sus dos primeros tomos de la edición de 1832.

No, y mil veces no, señores comentaristas; si tal es vuestro empeño, vais á demostrar que una planta de la zona tórrida se desarrolla y estudia en el polo glacial; el musgo, estudiando á los digitígrados; el reptil, examinando al águila real; el reino orgánico, entre los minerales; y la sílice, en la célula orgánica que preside al estudio de los bimanos.

No hay réplica, señores míos, porque si insistís en ellas, me dais derecho á que yo defienda hechos del siglo XIX acaecidos en la edad pre-histórica, reinados en épocas que no se conocieron sus protagonistas, héroes de actualidad semejantes á los hallados en cavernas del período del rengífero que no se conocen, idénticas las ciencias de demostración á los ergotistas ontólogos que quisieren asemejar los descuidos y errores del impresor Juan de la Cuesta, á la pureza, galanura, belleza y encanto del lenguaje cervantista.

No, y mil veces no; cada zona tiene sus caracteres, cada reino sus signos propios, cada clase de seres sus rasgos especiales, cada individuo sus señas particulares, cada siglo su sello determinado, y toda ciencia su esfera propia. Y como todo ese párrafo de «puestas y levantadas en alto» es la continuación del capítulo VIII, por esto un retórico debió ver en él la continuación de dicho capítulo, terminando éste con las líneas 12 y 13 del folio 33 vuelto, donde dice: «En fin su segunda parte siguiendo la traducción comenzaba de esta manera;» y de este modo, el análisis y síntesis, el orden y regularidad, el método y buen decir, hubieran colocado al retórico en igual condición que al naturalista: orden, método, clasificación, exactitud, verdad, y fuera tantas notas que no corrigen lo principal y necesario. (Véase mi capítulo IV.)

Y tanto es así, que las reglas del buen decir y los preceptos del buen lenguaje unidos á los conceptos de un buen criterio, cuando éste recae en individuos de una docta corporación, como son los académicos, debieron, por el caudal de conocimientos que les caracteriza, confesar, y si no hacerlo ahora, fué error de ellos, no de Cervantes, poner: primero, un párrafo donde no debían; y segundo, un epígrafe donde no corresponde, como demuestro en mi capítulo VII, nota 34, y en nota número 157 del capítulo XIV, toda vez que el capítulo IX, donde se concluye y da fin, al parecer, á la estupenda batalla

que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron, contiene ese párrafo malamente, y por eso es error imputable, no falta del autor, si del cajista; y que los académicos en su alta sabiduría debieron conocer para continuar el capítulo VIII, dejando completo también el IX y perfectos ambos, sin necesidad del X de nuevo epígrafe. Por esto fué error conocido, como consta del contexto de todo él, que no contiene otra cosa más que un razonamiento entre don Quijote y Sancho, según ellos, por no ver los académicos un párrafo, vuelvo á repetir, llevado fuera de su lugar, colocado donde no debe de estar, imputando á Cervantes, con las notas 32, 33 y 34, lo que en el transcurso de 276 años viene á recaer sobre ellos, como una lápida de mármol negro sobre un sepulcro.

«Le halló del modo que se contará en la Segunda parte,» dice la terminación del capítulo VIII, porque claro es que en el capítulo IX marca los cartapacios que con caracteres arábigos describía cómo los halló; no que pudiese en él la terminación de la batalla correspondiente al VIII; una cosa es descripción del encuentro de los papeles que contenían la batalla, y otra suponer error en el autor porque en realidad la colocó donde no debía el impresor.

Lo mismo, enteramente semejante á lo imputado del rucio cuando, en el capítulo IV de la segunda parte: *Donde Sancho Pança satisface al Bachiller Carrasco de sus dudas y preguntas, con otros sucessos dignos de saberse, y de contarse*, le obligaron á que describiese con todos los detalles de cómo se lo robaron, hasta el extremo que Sansón dijese: «No está en eso, sino en que antes de aver parecido el jumento, dize el autor que iba á caballo Sancho en el mismo Rucio.»

«A esso dixo Sancho, no sé qué responder, sino que el Historiador se engañó, ó sería descuido del Impresor.»

¿No es, señores comentaristas, Cervantes el autor del

Quijote publicado en 1605 y la segunda parte del 1615? ¿No amplía perfectamente ese pasaje en el capítulo IV y en el XXVII de la segunda parte, cuando terminantemente dice: «Que por no haberse puesto el cómo ni el cuándo en la primera parte por culpa de los impresores, ha dado en qué entender á muchos, que atribuyen á poca memoria del autor la falta de imprenta.»

¿Cuántos rumores no llegarían á sus oídos en el tiempo que medió entre la primera y segunda parte, para detallar, cual lo hace, la entrada en Sierra Morena, en que huyendo de la Santa Hermandad, después de la aventura de los galeotes y de la del difunto de Segovia, su señor, arrimado á su lanza, y él sobre su rucio, suspendido sobre cuatro estacas, dejáronle á caballo sobre la albarda para hurtarle el jumento, teniendo por fin que consignar en esta segunda parte fué engaño del historiador y descuido del impresor no poner lo que él ordenó se hiciese!...

¿Existió por ventura el tal Bachiller, el buen Sancho, el supuesto rucio?, ¿ó fué Miguel de Cervantes quien, creándolos á su antojo, los trajo á escena cual á su hipotético don Quijote convenía?

Cervantes tiene corregidos esos defectos de imprenta como lo prueba el ejemplar; luego el descuido del impresor está demostrado.

Cervantes dice en su segunda parte fué engaño del historiador, y el pasaje tal como se describe lo deja fuera de duda. Cervantes necesitó dejar cierta inquietud en el lector, para que de ese modo sufrieran ahora los comentaristas un golpe de gracia, que no podrán eludir, y lo consiguió al fin. Cervantes al poner la nota para completar el capítulo VIII y IX hizo lo mismo que al describir en el capítulo IV de la segunda parte ampliando el pasaje, para poner en evidencia á sus comentaristas, y lo consiguió también. En el primer caso, demostrado error de imprenta y torpeza de los que no vieron el párrafo. En el segundo, engaño del historiador y olvido del impresor;

cuando todos creen que el Bachiller corrige al autor, siendo éste el que describe y crea la escena, el pasaje y el libro todo.

Si porque en la terminación del capítulo VIII no están los caracteres arábigos que explican cómo se hallaron, y quisiéramos con esta falta insistir en la razón de crear el epígrafe del capítulo X, cometeríamos igual error que si dijéramos la falta de precisión en el impresor é historiador con omitir lo que el autor dictó en su primera parte. ¿Autorizan para demostrar que vale más el razonamiento del hipotético Bachiller que el del autor, que al crear el libro supuso éste ser ideal, como parte mediata del complemento de verdad que sus juicios contienen para realizar el fin que se proponía?

El sujeto que es causa de alguna cosa, el primero que la inventa, el que compone alguna obra científica, es el autor, y éste es quien merece todo el respeto.

El que refiere los hechos, los comenta y filosofa acerca de ellos, ó los acompaña de reflexiones, es el historiador.

El artista que tiene por oficio imprimir ó manejar la prensa, dirigir la máquina, etc., es un impresor.

¿Cuál de los tres merece más fe, más crédito, más consideración?, juzgad vosotros.

Bien comprendo que bastaba lo consignado en mi capítulo IV, y no conveniente, y sí demasiado pesado, insistir y más insistir sobre el mismo tema en este capítulo XI; pero, francamente, ¿no es más monótono todavía traer á colación el eminente Hartzenbusch 1.633 notas sobre el *Quijote*? ¿Doscientos setenta y seis años transcurridos desde que se publicó el libro inmortal de Cervantes, y mil y mil conceptos emitidos sobre su obra; pero siempre sobre él, y siempre viendo yerros, cuando todos los comentaristas tienen que recibir ahora la gran lección dada por el maestro al través de los siglos y mediante este ejemplar prueba, con notas de su puño y letra, que la suerte colocó en mi poder, para que algún crítico quiera

llamarme pesado y atrevido al describir lo que hago por insistir y tanto insistir en la demostración de la pequeñez de dichos comentaristas!

Que tiene errores, ¿cuáles son? ¿Lo del rucio?, falso. ¿Que precisa epígrafe nuevo el capítulo X?... inexacto. ¿Que se hallan permutados los capítulos XXIX y XXX, XXXV y XXXVI?, los corrigió cual ninguno supo hacer. ¿Qué lección os da con ellos!...

¿Que fué descuidado y no revisaba sus obras?, imputado. ¿Que la pobreza le impidió el esmero?, incierto.

Pues qué, ¿en las obras de actualidad, escritas por hombres eminentes en todos los ramos que la ciencia comprende, no vemos una página destinada á fe de erratas, que salva los errores de imprenta y las faltas de concepto, sin que esto sea razón suficiente para que imputemos en cada línea, en cada sílaba, anacronismos, yerros y faltas graves al autor, aunque aquélla no exista?

Si hallándonos en siglo XIX, á cada momento presentamos estos pequeños defectos, en medio del progreso en que la imprenta se encuentra, sin que nada de esto nos sorprenda, y egoístas é intolerantes para quien con letra y manuscrito inteligibles, siendo entonces muy imperfecto el arte de imprimir, ¿no hemos de dispensar al autor y al cajista y prensista de época remota cuanto pertenece al corrector, autor ausente, lo que no pudo hacer por su ausencia, y aquéllos realizar por lo imperfecto de las cosas que á los tiempos se asignan y en su seno el mismo envuelve, para acriminarle tanto y en tan diversos períodos con los duros calificativos de errores, anacronismos y faltas cometidas en el *Quijote*?

En la actualidad dispensamos de ciertas faltas que el sentido común ve en los escritos de todos, aun teniendo fe de erratas, y á Cervantes que no la puso, le imputáis á cada momento lo que lo imperfecto del arte realizó, para acriminarle con los dictados de pobre, abandonado y descuidado de sus obras.

Y no sólo habéis cometido todos vosotros, comentaristas de todos tiempos y lugares, tan graves faltas, sino que con vuestro exagerado cariño y desmesurada análisis, le habéis hecho ocupar el ridículo, toda vez que en notas, en folletos hemos visto tratarle de teólogo, juriconsulto, cocinero, marino, geógrafo, economista, médico, republicano, protestante, etc., etc.

¿Dónde vamos á parar con tales juicios *a priori* formados, si ahora tenemos la demostración de vuestras faltas, de vuestros yerros, de vuestras imputaciones, que el ejemplar que poseo pone de manifiesto para rehabilitar á su autor en lo que fué y es? Ahora es llegado el instante de demostrar que sin fe de erratas, en siglo xvii, obró con más esmero que todos vosotros con ellas en el xix, cuando no la necesitó.

Es llegado el momento de haceros ver que, aun siendo imperfecta la imprenta en aquella época, dió su libro acabado, sin necesidad de vuestro apoyo ni decantado progreso bullanguero.

Os preciáis de correctos y no habéis visto á don Fernando en la escena del cautivo, é insistís en que es error del autor lo que es torpeza vuestra, con vuestro oculto don Antonio.

Muy retóricos en todas las notas, y dejáis en el tintero la ingrata Daphnes, que después de 276 años tiene el autor que recordaros la leyenda para poner de manifiesto vuestro error y anacronismo.

Dudáis si estuvo en Lepanto, y para que de vuestro examen no se desprenda tal vez error conocido, tiene él, repito, que poner de su puño y letra estuvo allí presente.

Le atribuíis grandes anacronismos, y todos vosotros, después de tanto parafrasear vuestros juicios, confundís los gallegos con los yangüeses, creando conceptos erróneos de origen, sitio, costumbres, países y hábitos no admitidos por ningún nacido.

Tanto juicio, tan diversos conceptos sobre un rucio,

para al fin y al cabo tener que corregir el autor á la Academia y á la edición de 1608, demostrando á la vez mereció más fe el anacronismo de todos sus comentaristas que su propia palabra.

Y cuando uno ve que con fe de erratas vosotros, y él sin ella; con el progreso en la imprenta que tenéis, de que él careció, dió perfecto su libro, que por tanto analizarle le habéis atribuído errores, poniéndole á uno en situación de decir: ¿Deberé guardar silencio teniendo la prueba en la mano? ¿He de callar todos vuestros desaciertos, cuando reuno y tengo la demostración? ¿Omitiré la publicidad de los mismos sin rehabilitar á Cervantes, eliminando de ahora para siempre cuantas imputaciones le habéis atribuído?

No, una y mil veces, diré. Estoy autorizado con esta prueba para exponer, ante la faz del mundo entero, sois muy pequeños ante el gran publicista, á quien, por empequeñecerle, os habéis transformado todos vosotros en muy pequeñitos.

Fundado en esto, me creo con derecho á examinar, aunque sea á la ligera, las mil diez notas de Hartzenbusch para decir: *Que Cervantes terminó su Quijote en 1605, sin necesidad de que nadie le agregase conceptos y notas de ningún género.*

Para esto, tengo necesidad de hacer la compulsa entre estas notas y el ejemplar prueba; trabajo pesado, pero que ocupará el capítulo XIV con tal objeto.